

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, INMOBILIARIA COLONIAL, S.A. (“COLONIAL”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Ante determinadas informaciones aparecidas en el día de hoy en ciertos medios de comunicación relacionadas con el proceso de reestructuración y refinanciación de la deuda financiera de la compañía, Colonial comunica que dicho proceso continúa abierto, por lo que no se puede detallar en la actualidad qué activos de la compañía y en qué porcentaje se verán afectados hasta que no concluya la mencionada negociación.

En Madrid, a 17 de julio de 2008

Fdo.: Mariano Miguel Velasco
Consejero Delegado - Inmobiliaria Colonial, S.A.